

Evaluación de Impacto Ambiental

y

Plan de Gestión Ambiental

Fecha 28 de abril 2017

Subvención de CEPF 66045

Receptor:

Fundación para el Desarrollo de la Ecología - FUNDECO

Título del Proyecto

- Conserving Cotapata National Park by Promoting the Chasquimaratón Pre-Colombian Trail in Bolivia
- Conservación del Área Protegida Cotapata a través de la promoción del Chasquimaratón en un camino precolombino en Bolivia

Localización del proyecto

El proyecto se localiza en el ACB BOL13 Cotapata, en el Corredor Madidi-Pilón Lajas – Cotapata, en Bolivia. Más específicamente el proyecto centra sus actividades en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata, en el sector de las comunidades Pacallo, Chairó y Sandillani, dentro del área protegida Cotapata

Resumen de la Subvención

1. Organización receptora: Fundación para el Desarrollo de la Ecología – FUNDECO
2. Título de la subvención: Conserving Cotapata National Park by Promoting the Chasquimaratón Pre-Colombian Trail in Bolivia
Conservación del Área Protegida Cotapata a través de la promoción del Chasquimaratón en un camino precolombino de Bolivia
3. El número de subvención: 66045
4. Monto de la donación (dólares estadounidenses): \$60,000
5. Fechas del proyecto. Inicio: 1 de Junio 2016 Final: 30 de junio 2017
6. Lugares donde se llevarán a cabo las acciones del proyecto:
El proyecto se localiza en el ACB BOL13 Cotapata, en el Corredor Madidi-Pilón Lajas – Cotapata, en Bolivia. Más específicamente el proyecto centra sus actividades en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata, en el sector de las comunidades Pacallo, Chairó y Sandillani, dentro del área protegida Cotapata
7. **Resumen del proyecto:**
Incrementar la conciencia del valor ambiental y cultural del área protegida Cotapata y zonas de influencia y promover el ecoturismo implementando el Chasquimaratón, una competencia deportiva pedestre a través de un camino prehispánico en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata. La donación financiará la preparación logística, mejoramiento de la ruta, el establecimiento de alianzas. Propiciará el compromiso de comunidades, la comunicación y difusión pública y la elaboración e implementación de planes de protección ambiental, de seguridad de los competidores e integridad de los recursos culturales físicos, así como la producción y difusión e material promocional el Area.
8. Fecha de formulación del presente documento primera versión: Noviembre 2016
Ajustes y conclusión: Marzo-Abril 2017
9. Responsables de Elaboración de Plan
Equipo Técnico FUNDECO
Mirtha Velásquez: Bióloga
Heidy Mallea: Bióloga.
Sandra Andrade: Comunicadora Tec. En Turismo.
Gaby Nina: Lic. En Turismo

Mery Villalobos: Tesista en Ingeniería Ambiental

Apoyo técnico SERNAP
Rolando Gutiérrez

10. **Situación de la zona donde se llevarán a cabo las acciones:** En esta sección se debe describir los sitios de intervención del proyecto, según el entendimiento de receptor.

El área de intervención del proyecto corresponde a la zona del Arrea Natural de Manejo Integrado del Area Protegida Cotapata (Ver Fig. 1), involucra una parte del camino precolombino Sillutinkara entre Río el Carmen hacia la población de Sandillani (aprox. 8 Km) y senderos de herradura intervenidos y habilitados por la población local entre Sandillani a la población del Chairo y finalmente un camino vecinal con acceso a vehículos desde la población de Chairo a Pacallo.

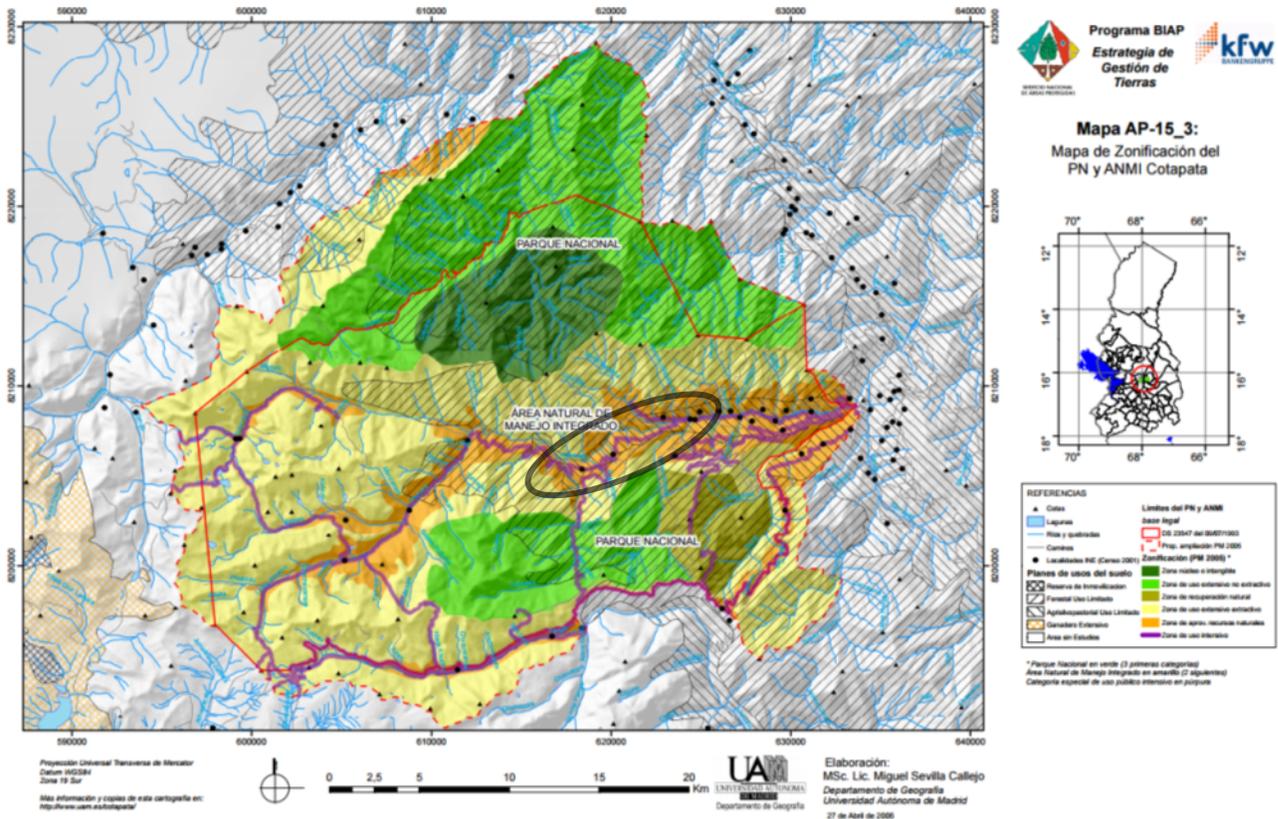


Figura 1. Mapa de zonificación del PN y ANMI Cotapata. Observar que el Chasquimaratón se realizara en el ANMI (Circulo negro).

La red de caminos precolombinos establecidos en esta región, tienen un origen anterior al inkario, permitían la articulación de distintos pisos ecológicos entre las tierras altas y tierras bajas y cumplían un rol social político y económico, al margen de ser una muestra de conocimiento tecnológico de construcción caminera. Estos caminos fueron integrados a la red vial del Tahuantinsuyo. Posteriormente fueron utilizados durante la colonia y la República, con la misma función de facilitar el intercambio ed productos de tierras bajas a tierras altas, en el altiplano. Actualmente son recorridos por caminantes turistas nacionales e internacionales durante todo el año, pero especialmente durante los feriados de semana santa. De acuerdo al registro realizado por iniciativa del proyecto, con apoyo del cuerpo de protección del AP Cotapata, entre el 13 y 15 de abril del presente año, se han registrado alrededor de 1500 visitantes, de diferente procedencia.

El sendero desde el Río el Carmen al poblado del Chairo, tienen un ancho entre 1 a 6 metros, cubiertos casi en su totalidad por la cobertura vegetal a lo largo de todo el trayecto, a excepción del mirador establecido en la localidad de Sandillani. Dichos miradores, ofrecen una vista panorámica de los diferentes pisos ecológicos desde los yungas a la cordillera, que permiten apreciar los contrastes de pisos ecológicos

En base a lo expuesto, verificado in-situ durante varias ocasiones por el equipo del proyecto y la visita-inspección realizada por técnicos del: Ministerio de Deportes, Ministerio de Turismo y Culturas, personal del SERNAP y la Agencia La Paz Maravillosa, se ha elaborado el planteamiento técnico del Chasquimaratón. Dicho planteamiento corresponde al desarrollo de las siguientes modalidades de competencia (Ver figs. 2 y 3):

- 42K comprende la ida y vuelta desde el Chairo, pasando por Sandillani y entrada al camino precolombino Sillutinkara hasta el Río el Carmen. Participantes 50 personas.
- 16K comprende el recorrido de ida y vuelta del Chairo a Sandillani. Participantes 100 personas.
- 9K modalidad estudiantil por el camino vecinal de Pacallo al Chairo, que sería de aproximadamente 9K. Participantes alrededor de 50 personas.

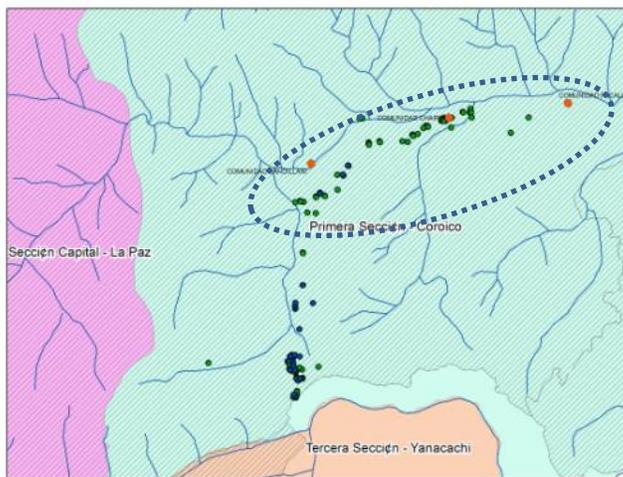


Figura 2. Georreferenciación de campo del área de desarrollo del Chasquimaratón

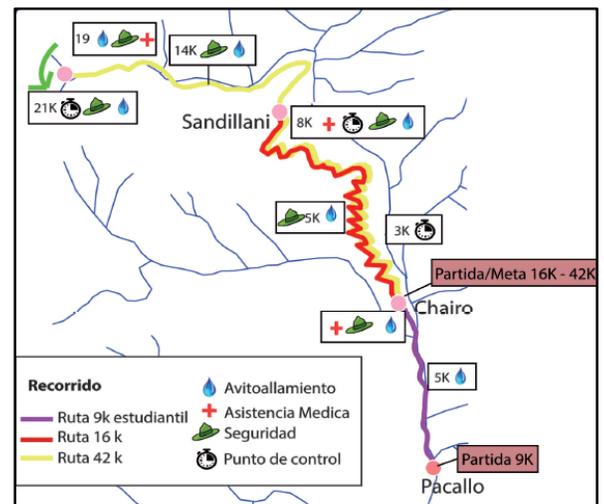


Figura 3. Mapa del diseño técnico del Chasquimaratón

11. **Enfoque:** En esta sección se describe las acciones propuestas del proyecto. En concreto, ¿qué piensa hacer y cómo lo hará?

Las actividades y acciones principales que se desarrollan durante la ejecución del proyecto, así como su metodología de implementación y participación se describen a continuación:

ACTIVIDADES	ACCIONES Y/O TAREAS	CRONOGRAMA	PARTICIPANTES
ESTABLECIMIENTO DE SEÑALÉTICA FIJA EN EL AP COTAPATA	Identificación y verificación técnica in-situ con personal del SERNAP, Min. de Turismo y Culturas, Min. de Deportes del recorrido específico para establecimiento de señalética fija en el área de intervención del proyecto.	Marzo de 2017	Autoridades locales, SERNAP-AP Cotapata, Min. de Turismo y Culturas, Min. Deportes y FUNDECO.
	Contratación de la empresa, para proponer el diseño, construcción y establecimiento de la señalética fija, en base a: necesidades identificadas, recomendaciones, seguimiento y sugerencias del personal del SERNAP y el AP Cotapata.	Marzo a mayo de 2017	SERNAP-AP Cotapata y FUNDECO.
DESARROLLO DEL CHASQUIMARATÓN	a. Visitas al área del proyecto e inspecciones técnicas in-situ de diferentes instituciones públicas y personal técnico del proyecto, para definir el diseño técnico logístico del Chasquimarató. Se establecieron las modalidades de competencia a realizarse.	De junio del 2016 a febrero del 2017	Autoridades locales, SERNAP-AP Cotapata, Min. de Turismo y Culturas, Min. Deportes, Agencia La Paz Maravillosa, FUNDECO, otros aliados.
	b. Diseño técnico de la convocatoria y reglamento del Chasquimarató, en base a las verificaciones in-situ, las recomendaciones de las entidades competentes y resultados obtenidos en prueba piloto “Chasquimarató de Pioneros”	Febrero de 2017	
	c. Lanzamiento de la convocatoria en un evento público del Chasquimarató, organizado y llevado a cabo con autoridades locales de los poblados involucrados, entidades públicas competentes (SERNAP, Min. Turismo y Culturas, Min. Deportes, Municipio de La Paz, municipio de Coroico, equipo del proyecto y muchos otros aliados logrados), autoridades nacionales, medios de comunicación, instituciones ambientalistas, académicas, deportistas, entre otros.	5 de abril 2017	
	d. Desarrollo del Chasquimarató, a partir del establecimiento del comité organizador, compuesto por comisiones de: cronometraje, avituallamiento, limpieza, primeros auxilios, Resguardo de recursos arqueológicos, comunicación, financiera, salud seguridad física y rescate.	4 de junio de 2017	

12. **Impacto anticipado:** Esta sección describe cuáles son los impactos identificados y cómo éstos han sido identificados.
13. **Las medidas de mitigación:** Describir las medidas que se tomarán para mitigar los impactos identificados, incluyendo una descripción de la gestión y/o disposición de residuos.

Los acápite 11 y 12 se responden en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	IMPACTOS IDENTIFICADOS	CÓMO HAN SIDO IDENTIFICADOS LOS IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	CRONOGRAMA DE APLICACIÓN	RESPONSABLES
ESTABLECIMIENTO DE SEÑALÉTICA FIJA	Generación de residuos sólidos por el movimiento de suelo para el establecimiento de la señalética fija	Mediante la explicación técnica de la construcción y materiales a usarse por parte de la empresa consultada.	Cláusulas contractuales con la empresa, dirigidas a garantizar que las obras de señalética se realicen y entreguen con estándares mínimos de calidad, incluyendo la ausencia de residuos sólidos al concluir la obra. Se aclara que la misma por sus dimensiones (50x70cm, 5 unidades y 240x203 cm, 1 unidad), de acuerdo a normativa vigente no provoca impactos ambientales. Toda la señalética está establecida en la zona correspondiente del ANMI Cotapata, donde se permite y existe aprovechamiento de los recursos naturales.	Estipulados en los términos de referencia a la firma del contrato y verificados a la entrega del servicio.	Gabi Nina FUNDECO – Rubén Marín Director Ejecutivo (Firma el contrato);
		Preventivamente se formula el impacto, para evitar efectos negativos. Se adjunta cotización de la empresa consultada.	Aplicación de todas las medidas establecidas en el Contrato y respectivos Términos de Referencia en relación a la generación y disposición de residuos sólidos.	Durante el periodo de construcción esperada para el mes de mayo.	Empresa adjudicada
DESARROLLO DEL CHASQUIMARATÓN	Generación y acumulación de residuos sólidos en el recorrido de las distintas	A través de la constatación y registro fotográfico en las diferentes visitas del equipo del proyecto al AP, la prueba piloto realizada en la gestión 2016 “Chasquimaratón de Pioneros”,	Inclusión de recomendación en Reglamentación de evento a los participantes del Chasquimaratón para no portar productos que generen residuos durante la competencia.	Periodo de inscripciones de abril a mayo de 2017	Gaby Nina y Geovanna Morejon FUNDECO

	modalidades del Chasquimaratón.	inspección técnica multidisciplinaria realizada en marzo del 2017 y otros recorridos, así como encuestas realizadas a pobladores locales y a turistas respecto al manejo de basura en el lugar.	<p>Recojo manual con palos pinzón en bolsas de yute de residuos inorgánicos desde el sector del Río el Carmen km 2, pasando por Sandillani km 8, hasta el El Chairo y Pacallo una vez finalizada la carrera, y posteriormente trasladados a la ciudad de La Paz, para su disposición final con apoyo de guardas del AP Cotapata y FUNDECO.</p> <p>Identificación de servicios de baño existentes, con la instalación de señalética móvil, en poblaciones del Chairo y Pacallo y Sandillani.</p>	Durante la realización del Chasquimaratón	<p>Gabi Nina FUNDECO</p> <p>Mery Villalobos FUNDECO, Representante local Comisión servicios</p>
--	---------------------------------	---	---	---	---

14. **Seguimiento y evaluación:** Esta sección tiene como objetivo listar las medidas que el proponente llevará a cabo para verificar, supervisar y evaluar la aplicación y el impacto de las medidas propuestas.

ACTIVIDADES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
ESTABLECIMIENTO DE SEÑALÉTICA FIJA	Cláusulas contractuales con la empresa dirigidas a garantizar que las obras de señalética se realicen y entreguen con estándares mínimos de calidad, incluyendo la ausencia de residuos sólidos al concluir la obra.	Documento de Contrato Términos de Referencia	Sandra Andrade FUNDECO en coordinación con Gabi Nina FUNDECO y Vicos Callisaya c/ Santos Mamani de SERNAP
	Aplicación de todas las medidas establecidas en el Contrato y respectivos Términos de Referencia en relación a la generación y disposición de residuos sólidos.	Informes de Supervisión de Obras	Victor Callisaya Director de SERNAP
	Aplicación de cláusulas específicas de diseño y construcción de señalética establecidas por del Ministerio de Culturas y Turismo y aplicadas por el SERNAP	Documento de Contrato Términos de Referencia	Sandra Andrade c/ Gabi Nina de FUNDECO
DESARROLLO DEL CHASQUIMARATÓN	Inclusión de recomendación en Reglamentación de evento a los participantes del Chasquimaratón para no portar productos que generen residuos durante la competencia, ni abandonar residuos inorgánicos.	Firma de la boleta inscripción donde se confirma se ha leído el Reglamento y Convocatoria del Evento, así como charla informativa previa a los participantes.	Sandra Andrade FUNDECO c Geovana Morejón FUNDECO.
	Recojo manual con palos pinzón en bolsas de yute de residuos inorgánicos desde el sector del Río el Carmen km 2, pasando por Sandillani km 8, hasta el El Chairo y Pacallo una vez finalizada la carrera, y posteriormente trasladados a la ciudad de La Paz, para su disposición final con apoyo de guardas del AP Cotapata y FUNDECO.	Informe técnico con fotografías antes y después del evento. Fotografías de recolección y disposición de residuos sólidos.	Gabi Nina FUNDECO
	Identificación de servicios de baño existentes, con la instalación de señalética móvil, en poblaciones del Chairo y Pacallo y Sandillani.	Señalética móvil	Marcos Coss, Erika Arzadum, Autoridades locales.

15. **Permisos obtenidos:** Se debe demostrar los permisos obtenidos en las áreas donde se propone llevar a cabo acciones del proyecto, incluyendo todos los permisos de actores locales y otros que sean requeridos por las autoridades competentes. Se requiere para verificar que se cuente con los permisos necesarios para llevar a cabo el trabajo.

- El respaldo de parte de la Dirección de Área Protegida y el SERNAP al Proyecto, fueron otorgados desde la fase inicial de su concepción y se refleja en la carta de apoyo, presentada antes del inicio del proyecto a la CEPF. Carta del 11 de mayo de 2016.
- El consentimiento y conformación del comité organizativo multisectorial del Chasquimaratón del 4 de julio de 2016

- El consentimiento y aprobación de parte de las autoridades reflejado en las Actas y listas de conformación del comité organizativo comunal del Chasquimarató del 18 de diciembre de 2016, posteriormente ratificado a nivel de FEDERACION SINDICAL del sector, en reunión desarrollada en marzo del presente año.
- El diseño técnico del Chasquimarató, ha sido aprobado por el equipo multidisciplinario y multisectorial de las diferentes entidades públicas competentes a partir de la inspección in-situ realizada al área de intervención del proyecto, refrendada mediante la firma de un acta en reunión multisectorial y multidisciplinaria, de la cual fueron parte el Ministerio de Deportes, Ministerio de Culturas, Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), AP Cotapata, Gobierno Municipal de La Paz, equipo del proyecto. Asimismo, se ha verificado dicha aprobación por personal del RIT de FUNDESNAP (Jorge Mariaca), en reuniones independientes con cada entidad pública competente.

***Se cuenta con copias originales de todas las actas mencionadas y se adjunta copia escaneada de las mismas.**

16. **Consultas:** En esta describir/listar las diferentes consultas informadas que el receptor haya tenido, tanto con expertos como con las partes interesadas, en particular las comunidades locales, que pueden verse afectadas por las acciones propuestas. Incluya las fechas de las consultas.

Lo solicitado, se presenta en la siguiente tabla:

Nro.	FECHA DE IDA	LUGAR DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO:	RESPALDO
1	17/06/2016	UAC - Carmen Pampa	Socialización del proyecto ante el Plantel Administrativo de la UAC-Carmen Pampa	Lista
2	18/06/2016	Coroico	Socialización del proyecto ante la G.A.M. de Coroico y FUNDECO	Acta
3	18/06/2016	Coroico	Socialización del proyecto ante Unidades de Medio Ambiente y Turismo del GAM de Coroico	Lista
4	28/06/2016	Coroico	Socialización del proyecto ante Municipio de Coroico	Actas y Listas
5	04/07/2016	La Paz	Socialización del proyecto ante Viceministerio de Turismo	Lista
6	04/07/2016	La paz	Taller inicial de conformación del comité organizador entre G.A.M. Coroico, UAC-CP, FUNDECO y SERNAP	Acta y Lista
7	19/07/2016	La Paz	Envío de Carta a la Com. Chairo y Pacallo para la presentación del proyecto.	Carta
8	21/07/2016	La Paz	Reunión: Coordinación de las actividades del proyecto Chasquimarató con el responsable de la Unid. Turismo - Coroico	Acta
9	23/07/2016	Coroico	Reunión: con el oficial mayor del Municipio de Coroico y OTBs (Organizaciones Territoriales de Base)	Lista y Lista

10	23/07/2016	Coroico - Plaza Principal	Socialización del proyecto con dirigentes de la sub. central Pacallo	Acta y Lista
11	03/08/2016	Coroico (UAC - Carmen Pampa)	Taller: Seminario taller en la UAC - Carmen Pampa para socialización del proyecto ante universitarios	Acta y Lista
12	03/08/2016	CARITAS - Coroico	Socialización del proyecto ante CARITAS - Coroico con la presencia de funcionarios del PN COTAPATA.	Acta y Lista
13	09/08/2016	Coroico	Socialización del proyecto ante instituciones: Amazonía sin Fuego, Corazón del Bosque y CARITAS - Coroico	Actas y listas
14	26/08/2016	Pacallo	Socialización del proyecto ante comunidad de Pacallo	Acta y Lista
15	27/08/2016	Chairo	Socialización del proyecto ante comunidades Chairo, Tunquini, Alto Villa y Sandillani	Acta y Lista
16	17/09/2016	Pacallo	Socialización del proyecto y coordinación con la Junta de Vecinos en Pacallo.	Acta y Lista
17	17/09/2016	Pacallo	Socialización del proyecto ante el centro de salud de Pacallo para su apoyo durante el evento "Pioneros Chasquimaratón".	Acta y Lista
18	02/10/2016	Chairo	Socialización del proyecto ante Sub central el Chairo en asamblea general con comunidades que se encuentran en Sandillani y Chairo.	Acta
19	02/10/2016	Sandillani	Socialización del proyecto y coordinación del Chasquimaratón con la com. de Sandillani	
20	12/10/2016	Coroico	Reunión de coordinación con organizaciones locales	Acta
21	15/10/2016	Pacallo	Reunión de coordinación y organización con Pacallo	Acta
22	18/12/2016	Chairo	Reunión con la comunidad del Chairo y Pacallo para la conformación del comité de organización del Chasquimaratón	Acta y Lista
23	16/01/2017	FUNDECO	Envío de carta solicitando apoyo y seguimiento por parte de la Unidad de Medio Ambiente y la Dirección de Turismo de la Alcaldía de Coroico.	carta
24	30/01/2017	AUDITORIUM INSTITUTO DE ECOLOGIA	TALLER de coordinación y seguimiento al proyecto entre los diferentes actores sociales: Pacallo, Chairo, Fundeco, UAC-CP entre otros	Lista
25	13/02/2017	GAM - COROICO	Reunión informativa, coordinación y seguimiento del proyecto Chasquimaratón con el GAM-Coroico	Acta/lista
26	30/03/2017	LA PAZ - Miraflores	Reunión entre FUNDECO y las comunidades, en el que se ratifica el compromiso de las comunidades con el proyecto.	Acta/lista
27	01/04/2017	CHAIRO	Coordinación del acto de lanzamiento del Chasquimaratón en la comunidad del Chairo.	Acta/lista

17. **Divulgación:** CEPF requiere que los documentos de salvaguarda se den a conocer a las comunidades locales afectadas y las partes interesadas antes de la ejecución del

proyecto. Describir los esfuerzos para divulgar la evaluación de impacto y el plan de gestión ambiental y proporcionar las fechas de dicha divulgación.

Se han venido realizando la divulgación de las medidas de salvaguardas ambientales a lo largo de la gestión 2017, en prácticamente todas las actividades participativas desarrolladas por el proyecto.

18. **Mecanismo de Quejas:** Todos los proyectos que generan una salvaguarda deben proporcionar a las comunidades locales y a otras partes interesadas los medios para plantear una queja al Receptor, al RIT, a la Secretaría del CEPF o al Banco Mundial. Las comunidades locales afectadas deben ser informadas de los objetivos de la donación y de la existencia de un mecanismo de quejas. La información de contacto del Receptor, el RIT y el Director de donación de CEPF debe estar disponible públicamente, a través de carteles, letreros, avisos públicos u otros medios apropiados en la (s) lengua (s) local (es). Las quejas planteadas con el Receptor deben ser comunicadas al RIT y al Director de Donaciones de CEPF dentro de 15 días, junto con una propuesta de respuesta. Si el demandante aún no está satisfecho después de la respuesta, la queja podrá ser presentada directamente al Director Ejecutivo del CEPF a través de la cuenta de correo electrónico dedicado (cepfexecutive@conservation.org) o por correo regular. Si el afectado no está satisfecho con la respuesta de la Secretaría del CEPF, la queja puede ser presentada al Banco Mundial en la oficina local del Banco Mundial. Describa el mecanismo de quejas que utilizará para su proyecto y cómo se asegurará de que las partes interesadas sean informadas de ello.

En el plan de Mitigación de Impacto ambiental se han contemplado mecanismos para canalizar quejas de los distintos actores sociales, en relación al resguardo ambiental. De manera sintética, los aspectos contemplados en el plan de salvaguardas, sobre los cuales se abordan los mecanismos de quejas, son los siguientes:

1. Identificación de servicios de baño existentes, con la instalación de señalética móvil, en poblaciones del Chairó y Pacallo y Sandillani.
2. Generación de residuos sólidos por el movimiento de suelo para el establecimiento de la señalética fija
3. Generación y acumulación de residuos sólidos en el recorrido de las distintas modalidades del Chasquimaratón.
4. Otros relacionados a impactos ambientales vinculados al proyecto.

El Mecanismo de quejas está establecido de la siguiente manera:

- Se proporcionará a las comunidades locales y a todas las otras partes participantes del proyecto los medios para plantear una queja al Receptor, al RIT, a la Secretaría del CEPF o al Banco Mundial.
- Se informará a las comunidades locales afectadas sobre los objetivos del proyecto y de la existencia de este mecanismo de quejas.

- Se brindará la información de contacto del FUNDECO, de FUNDESNAP en su calidad del RIT y del Director de donación de CEPF, a fin de que que esté fácilmente accesible, a través de los formularios que serán distribuidos en ocasiones especiales y en eventos de reuniones, lo mismo que a través de medios orales en las reuniones.
- Las quejas planteadas a FUNDECO, en los formularios y actas de las reuniones, serán comunicadas a FUNDESNAP y a la Directora de Donaciones de CEPF dentro de 15 días después de recibida la queja, junto con una propuesta de respuesta.
- Si el demandante aún no está satisfecho después de la respuesta, la queja podrá ser presentada directamente al Director Ejecutivo del CEPF a través de la cuenta de correo electrónico dedicada (cepfexecutive@conservation.org) o en forma escrita con apoyo de FUNDECO.
- Si el afectado no está satisfecho con la respuesta de la Secretaría del CEPF, la queja puede ser presentada en la oficina del Banco Mundial en La Paz que queda en Calle Fernando Guachalla 342, Piso 9, Sopocachi.

A continuación se describe las herramientas y forma en que se aplicará el mecanismo de quejas.

La recuperación de las quejas que puedan existir se levantarán a través de los siguientes instrumentos según sea el actor social que corresponda:

Herramienta de registro de quejas

- **Actas.-** Es la constancia escrita, que se constituye en memoria de las organizaciones. En ella se registra los temas tratados en las reuniones y las conclusiones logradas. El encargado de elaborarla es por lo general un integrante del directorio, que una vez concluida el Acta, es firma y/o sellada por los asistentes.
- **Formularios.-** Los formularios serán aplicados en caso de actores participantes de los eventos de competición o también en el caso de algunos socios del proyecto, como por ej. Estudiantes y personal Técnico de la Unidad ... Carmen Pampa, Gobiernos Municipales de Coroico y La Paz
- **Boletas.-** Las boletas son fichas que llevan las casillas para que el remitente que requiera presentar una queja formal la desarrolle en dicha ficha y la entregue a quien corresponda como receptor de quejas.

En los anexos se presenta un modelo de Formulario y de Boleta y un ejemplo de recuperación de queja en Acta.

Circunstancia o manera de aplicación:

ACTOR SOCIAL	HERRAMIENTA DE CANALIZACIÓN DE QUEJAS	CIRCUNSTANCIA O MANERA DE APLICACIÓN	Temas
Habitantes locales de Chairo y Pacallo	Actas	En cada reunión, asamblea, con los actores locales se preguntará a todos los asistentes si es que existiera	1,2,3,4

		<p>alguna queja, inconformidad o descontento.</p> <p>La solicitud será planteada por el Presidente de la reunión o eventualmente por el técnico de FUNDECO que esté dirigiendo la reunión.</p> <p>Si existiera quejas será registrada en el libro de Actas. Si no existiera quejas también se registrará en el Libro de Actas.</p>	
Autoridades locales	Formulario de evaluación, boleta.	<p>Los formularios se aplican al finalizar el evento deportivo central y también al finalizar las actividades centrales del proceso.</p> <p>La boleta estará a disposición de quien requiera presentar una queja formal. Y se designará una persona encargada de recepcionarlas</p>	1,2,3,4
Estudiantes de la UAC Carmen Pampa	Formulario de evaluación, boleta	<p>Los formularios están diseñados</p> <p>Talleres, charlas, actividades varias.</p>	1,2,3,4
Integrantes del Comité de Organización del Chasquimaratón	Formulario de evaluación, boleta	<p>A los integrantes del Comité de Organización se les aplicará el formulario de evaluación luego de realizado el chasquimaratón y al concluir otras reuniones.</p> <p>Reuniones y actividades varias</p>	1,2,3,4
Participantes del chasquimaratón de pioneros y del chasquimaratón 2017	Formulario de evaluación, boleta	<p>.El formulario de evaluación inicial se aplicó a los participantes del Chasquimaratón de pioneros 2016, luego de concluido el evento. Y se aplicará a los deportistas luego de realizado el Chasquimaratón Cotapata 2017.</p> <p>Las boletas de queja formal, estará a disposición de los participantes del chasquimaratón, en un punto especialmente designado e</p>	1,2,3,4

		identificado en un lugar visible, en caso que alguien la requiriera	
--	--	---	--

- En actividades estratégicas, se brindará información sobre la posibilidad de expresar quejas que pudieran surgir en el proceso de implementación del proyecto y la manera precisa en que estas pueden ser presentadas.
- En el formulario de evaluación de actividades importantes del proyecto se contemplará un inciso referido a la manifestación de quejas que pudieran surgir de parte de los actores sociales involucrados. Ese formulario que será una herramienta general para seguimiento y evaluación del proceso, será anónima y por tanto las quejas también estarían esa condición. Pero para que las personas expresen quejas formales, se pondrán a disposición dos modalidades, una verbal en las reuniones, que quedará registrada en Actas y otra escrita mediante una boleta, que contenga la información requerida del remitente.
- La boletas será un instrumento sencillo que contendrá los datos personales para que complete el remitente y un espacio para que lo complete con la queja. En caso de manifestarse problemas o quejas, las mismas serán valoradas y analizadas primeramente en el equipo técnico de FUNDECO, donde se procederá a responder la queja, enviando una copia de lo sucedido a FUNDESNAP Y CEPF. Luego la nota se pone a consideración del RITS y CEPF para proceder finalmente a dar respuesta en un lapso de quince días.
- Para registrar las quejas en Actas, en la programación de reuniones, se incluirá un inciso referido a quejas que hubieran, para que en el caso de existir alguna queja, esta pueda ser expresada verbalmente o según convenga también en un ánfora, donde la puedan depositar, reflejando su queja, su nombre, organización y comunidad a la que pertenecen. En caso de manifestarse alguna queja, se responderá inmediatamente y se reportará al Ritz y la CEPF.
- Se explicará claramente que el orden de instancias para recibir las quejas, en primer lugar será el Director de FUNDECO. En caso de disconformidad con la respuesta en dicha instancia, se deberá recurrir al Director de FUNDESNAP. Si ninguna de las dos instancias habrían satisfecho al remitente de la queja, las siguientes para persistir en manifestar su queja serían la Dirección de la CEPF Y el Banco Mundial. La manera específica, que indique direcciones y nombres de referencia para el planteamiento de quejas, serán dadas a conocer en las actividades centrales del proceso. Para que los actores sociales involucrados, puedan dar a conocer su disconformidad se les facilitará una boleta de quejas, para que la depositen en una ánfora que será expuesta de manera permanente en las actividades.

- Para los participantes del chasquimaratón, a quienes se informará sobre la existencia del mecanismo de quejas, a través de los medios disponibles en nuestro contacto con ellos, se podrá a disposición una boleta y un ánfora de quejas, cuando así lo requieran

Anexos:

- Carta de apoyo del SERNAP del 11 de mayo de 2016
- Actas y listas de conformación del comité organizativo multisectorial del Chasquimaratón del 4 de julio de 2016
- Actas y listas de conformación del comité organizativo comunal del Chasquimaratón del 18 de diciembre de 2016
- Acta de aprobación técnica multisectorial del Chasquimaratón.
- Formulario de evaluación de actividades desarrolladas en el Proyecto.
- Formulario de evaluación de los deportistas aplicada en el Chasquimaratón de Pioneros y a ser mejorada para Chasquimaratón Cotapata.

PROYECTO DE CONSERVACION DEL AREA PROTEGIDA COTAPATA PROMOCIONANDO EL CHASQUIMARATON

FORMULARIO DE EVALUACIÓN APLICADO EN CHASQUIMARATON DE PIONEROS

16 de Octubre, 2016

FUND-ECO, agradece la información proporcionada, que será de mucha utilidad para mejorar en próximas actividades

Datos generales

Género	Masculino	Femenino
Categoría de participación	42 Kms	16 Kms

I.ORGANIZACION

1.-Organización de inscripción

a) Bueno b)Regular c)Malo

Porqué?.....

2.-Organización de transporte

a)Bueno b)Regular c)Malo

De que manera mejoraría?.....

2.-INFORMACION

1.-"A través de qué medio se enteró del evento?"

.....

2.-Antes de ir al evento conocía que Cotapata era una Área Protegida?

a)Sí b)No

Si su respuesta fue positiva, indique a través de qué medio se enteró de ello

.....

3.-Recibió de los organizadores la información necesaria para participar del evento?

a)Si b) No

Indique la información que hizo falta?.....

5. Usted contará su experiencia a otras personas?

a)Si b)No

Si su respuesta fue positiva, indique a través de qué medios lo hará y a quienes

.....

6.-Qué fue lo que más le llamó la atención de la naturaleza en su recorrido en el Área Protegida Cotapata?

.....

7.-Qué información sobre el Área Protegida le interesaría conocer y a través de qué medio?

.....

FORMULARIO PRELIMINAR DE EVALUACION

PROYECTO DE CONSERVACION DEL AREA PROTEGIDA COTAPATA PROMOCIONANDO EL CHASQUIMARATON FORMULARIO DE EVALUACION DE ACTIVIDAD

FUND-ECO, agradece la información proporcionada, que será de mucha utilidad para mejorar en próximas actividades

Actividad.....

Lugar.....Hora.....

1. Los temas tratados en la actividad fueron de su interés?

- a) Sí b) Regular c) No

2. Cómo calificaría la organización y desarrollo del evento?

- a) Buena b) Regular c) Mala

Favor indique cómo sugiere mejorar

.....
.....

3. Está de acuerdo con los resultados obtenidos en la actividad realizada?

- a) Si b) Regular c) No

4. La actividad fue adecuadamente participativa?

- a) Si b) Regular c) No

Favor indique cómo sugiere mejorar

.....
.....
.....

5.- Que comentarios o sugerencias desearía hacer sobre la actividad realizada o futuras actividades del Proyecto

.....
.....

BOLETA DE QUEJAS FORMALES

Nombre completo.....
Organización a la que pertenece.....
Localidad de residencia
Forma de participación en el Chasquimaratón

Motivo de queja
.....
.....
.....
.....
.....
.....